



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
PERENÉ**

"Capital de la Nación Andina"

GERENCIA MUNICIPAL 2025

MEMORANDO N° 0238-2025-GM/MDP

A : CPC. Angel Navarro Arrieta
Subgerente de Logística

Asunto : Aprobación de modificación N° 03 de
Cuadro Multianual de Necesidades

Referencia : Informe N° 486 – 2025 – SGLYSSAA

Fecha : 05 de mayo de 2025

Previo saludo, en atención al asunto e informe de la referencia y de conformidad con lo dispuesto en Directiva N° 0005-2021-EF/54.01; en el Numeral 27.5) "La aprobación de las modificaciones al Cuadro Multianual de Necesidades son publicadas en la sede digital de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad".

En ese contexto, mediante el presente se dispone la:
**APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN N° 03 DEL CUADRO
MULTIANUAL DE NECESIDADES** conforme al Anexo 6
adjunto en el informe de la referencia.

Lo que se comunica a usted para su cumplimiento.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PERENE

.....
LIC. JOSE LUIS ALVITES VASQUEZ
GERENTE MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PERENÉ

PERENE - CHANCHAMAYO – JUNIN – PERU

“CAPITAL DE LA NACION ASHANINCA”

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUB GERENCIA DE LOGÍSTICA Y SERVICIOS AUXILIARES

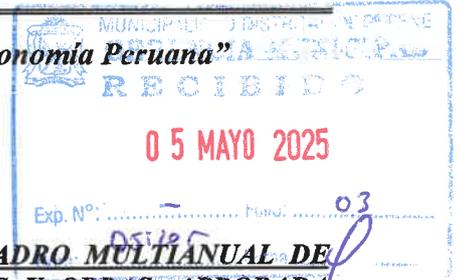
“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

INFORME N° 486-2025-SGLYSS.AA

A : LIC. ALVITES VASQUEZ JOSE LUIS
GERENTE MUNICIPAL

ASUNTO : SOLICITO LA APROBACION DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS, APROBADA MEDIANTE RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0014-2021-EF/54.01.

FECHA : Perene, 05 de Mayo del 2025.



Mediante el Presente reciba un Cordial saludo a Nombre de la Sub Gerencia de Logística y Servicios Auxiliares, la Dependencia encargada de las contrataciones de la Municipalidad Distrital de Perene y a la vez Solicitarle lo siguiente;

La Dirección General de Abastecimiento, en el marco de la actualización y sistematización de la normatividad del Sistema Nacional de Abastecimiento, ha perfeccionado su marco normativo sobre la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras a fin de fortalecer la gestión eficiente del sector público, con la emisión de la Directiva N° 0005-2021-EF/54.01 “Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras”, aprobada mediante Resolución Directoral N° 0014-2021-EF/54.01 y publicada el 26 de diciembre de 2021, en el Diario Oficial El Peruano.

En ese sentido, La aprobación de las modificaciones al CMN se realiza el último día hábil de la semana, a través de la suscripción del Anexo N° 06 de la Directiva.

Al Respecto, la contratación requerida por la Sub Gerencia de Programas Sociales, su ejecución rige el día 07 de Mayo del año 2025, según la **RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0221-2025-MDP/GM**, de fecha 02 de mayo del 2025, ahora bien, el Artículo 46 de la Ley, numeral “46.1” dispone lo siguiente;

46.1. El requerimiento da inicio al proceso de contratación, y es realizado por la entidad contratante en el marco de la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras (PMBSO) y a las etapas de formulación y programación presupuestarias correspondientes, considerando el principio de valor por dinero. El área usuaria o área técnica estratégica, según corresponda, determina el requerimiento en coordinación con la dependencia encargada de las contrataciones, en el cual se identifican la finalidad pública y los objetivos de la contratación.

Por lo tanto, a efectos que se pueda realizar la ejecución de la prestación según la **RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0221-2025-MDP/GM**, esta Sub Gerencia de Logística y Servicios Auxiliares solicita la aprobación del cuadro Multianual de Necesidades **ANEXO N° 06**, Al Respecto se aplique las acciones correctivas al área Usuaria ya que deben ser tramitadas con anticipación a efectos de que se puedan realizar las acciones administrativas que el caso amerita.

Por los fundamentos expuestos en cuanto se informa a usted y continuar con el trámite correspondiente.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PERENE
C.P.C. NAVARRO ARRIETA ANGEL ESTEBAN
SUB GERENCIA DE LOGÍSTICA Y SERVICIOS
AUXILIARES

FECHA : 5/05/2025
 HORA : 5:13 p. m.
 PAGINA: 1

ANEXO N° 06: APROBACION DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000003

UNIDAD EJECUTORA **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PERENE**
 NRO. IDENTIFICACION **301047**

FECHA DE SOLICITUD		N° DE SOLICITUD DE MODIFICACION	CODIGO ITEM N°	DESCRIPCION DEL ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD Y/O VALORES				
						EXCLUSION		INCLUSION		
						CANT. TOTAL	VALOR TOTAL S/.	CANT. TOTAL	VALOR TOTAL S/.	
SUB GERENCIA DE PROGRAMA SOCIALES										
5/05/2025	ANEXO N° 05 - 01		33.01.0006.0002	CONTRATACION DE SERVICIO DE PREPARACION DE CANASTAS CON BIENES DE PRIMERA NECESIDAD PARA LA EJECUCION DE TRABAJO DENOMINADO: "CELEBRACION DEL DIA DE LA MADRE PERENINA 2025"	SERVICIO					37,500.00

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PERENE
 P.C. NAPOLEON ALVARADO ANGEL ESTEBAN
 SUB GERENCIA DE LICITACION Y SERVICIOS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PERENE
 LIC. JOSE LUIS AVITES VASQUEZ
 GERENTE MUNICIPAL

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

FECHA : 30/04/2025
 HORA : 15.48 p.m.
 PAGINA: 1

ANEXO N°05: SOLICITUD DE MODIFICACION DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000001

UNIDAD EJECUTORA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PERENÉ

NRO. IDENTIFICACION

301047

CODIGO CUBSO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	ITEM		CANTIDAD Y/O VALORES		
			CANT. TOTAL	EXCLUSION	INCLUSION		
					VALOR TOTAL S/	CANT. TOTAL	VALOR TOTAL S/.
33.01.0006.0002	SERVICIO DE EMPAQUETADO DE ALIMENTOS	SERVICIO					S/ 37,500.00